

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28686** *PECUPLAC, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 488/11, ejecución 155/12, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 16 de octubre de 2012 declarando al ejecutado Pecuplac, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 145,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071210-1